

**RESOLUCIÓN O N° 079.\* /**

**ANT.:** Resolución O N° 018, de 31 de enero de 2017 y N° 031 del 28 de febrero de 2017.

**MAT.:** Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de Dalcahue, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

**PUERTO MONTT, 29 de mayo de 2017.**

**VISTO:**

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

**CONSIDERANDO:**

1. Que, por Resolución O N° 018, de 31 de enero de 2017 y N° 031 del 28 de febrero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de DALCAHUE, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

**RESUELVO:**

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de DALCAHUE, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 018, de 31 de enero de 2017 y N° 031 del 28 de febrero de 2017.



**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**RENE SCHMIDT GEBAUER**  
**DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS**  
**PUERTO MONTT**

TRC/trc

**DISTRIBUCION:**

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de DALCAHUE
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Gestora de Procesos Puerto Montt
- Oficina de Partes Puerto Montt

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL  
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:

LOS LAGOS

Comuna:

DALCAHUE

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA DE ARMAS DALCAHUE	TENIENTE MERINO, SAN MARTÍN, PEDRO AGUIRRE CERDA	100X1	ALMIRANTE BAHAMONDE CON SAN MARTÍN	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
2	ESPACIO PÚBLICO COSTANERA, 5 DE ABRIL CON PEDRO MONTT, O'HIGGINS	5 DE ABRIL CON INTERSECCIÓN CON PEDRO MONTT	100X1	5 DE ABRIL CON INTERSECCIÓN CON PEDRO MONTT	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
3	PLAZA TENAÚN	AVENIDA GALVARINO RIVEROS CON AVENIDA CUARTO CENTENARIO	100X1	AVENIDA GALVARINO RIVEROS CON AVENIDA CUARTO CENTENARIO	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO
4	ESPACIO PÚBLICO FREIRE CON LOS ULMOS (PP)	FREIRE CON LOS ULMOS	200X1	CALLE FREIRE CON LOS ULMOS	DISTRIBUCIÓN SEGÚN ORDEN DE SORTEO